

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301
Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2018-00181-00

Para los fines legales pertinentes, se **agrega al expediente** la constancia de entrega del oficio 856 al destinatario del mismo (folio 34)

Para los fines pertinentes, se **agrega y deja en conocimiento** de las partes, la comunicación remitida por la Facilitadora de Admon. de Personal y Bienestar – Planta Girardota de Colcerámicas S.A.S., a través del correo electrónico institucional y que obra de folios 35 a 49 del expediente.

Ejecutoriado este auto, se procederá a la revisión de la liquidación del crédito que se dio en traslado.

NOTIFÍQUESE


LINA MARÍA OROZCO POSADA
Jueza

